



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

La Paz, 8 de marzo de 2018

**P.I.E. N° 128/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, quiénes fueron las personas que conformaban la delegación del Gobierno de El Salvador, que solicitó al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia en títulos a corto plazo. Conforme lo señalado en Informe BCB-GOI-SRES-INF-2016-8 de 17 de noviembre de 2016.--- 2. Informe, quiénes fueron las autoridades del Estado que recibieron a la delegación del Gobierno de El Salvador, la cual solicitó al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia en títulos a corto plazo. Conforme lo señalado en Informe BCB-GOI-SRES-INF-2016-8 de 17 de noviembre de 2016.--- 3. Informe, dónde y en qué fecha fue recibida la delegación del Gobierno de El Salvador, que solicitó al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia en títulos a corto plazo. Conforme lo señalado en Informe BCB-GOI-SRES-INF-2016-8 de 17 de noviembre de 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
**TERCERA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 14 JUN. 2018  
MEFP/DM/JG - 1401

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
3	8	2018	19:49
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS	
		2	



Excmo.  
Señor Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref. **Petición de Informe Escrito N° 128/2018-2019**

Excelentísimo Señor Presidente:

Mediante la presente, tengo el alto honor de dirigirme a usted a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia, presentado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, de acuerdo al siguiente cuestionario:

- Informe, quienes fueron las personas que conformaban la delegación del Gobierno de El Salvador, que solicitó al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia en títulos a corto plazo. Conforme lo señalado en Informe BCB-GOI-SRES-INF-2016-8 de 17 de noviembre de 2016.
- Informe, quienes fueron las autoridades del Estado que recibieron a la delegación del Gobierno de El Salvador, la cual solicito al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia en títulos a corto plazo. Conforme lo señalado en Informe BCB-GOI-SRES-INF-2016-8 de 17 de noviembre de 2016.
- Informe, donde y en qué fecha fue recibida la delegación del Gobierno de El Salvador, que solicitó al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia en títulos a corto plazo. Conforme lo señalado en Informe BCB-GOI-SRES-INF-2016-8 de 17 de noviembre de 2016.



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
[www.economiafinanzas.gob.bo](http://www.economiafinanzas.gob.bo)  
La Paz - Bolivia